

VISTO:

El Expte. **B-84-09 D.E. H-9669/09 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D.** Eleva Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitud de informes incendio en el Museo y Archivo Histórico Municipal. ANEXO B-83-09

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo no ha remitido la totalidad de los informes solicitados en la Comunicación 2583/09, obrante a Fjs N° 3 y 4 de las presentes actuaciones.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 30 de agosto de 2010, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que de cumplimiento cabal ----- a lo solicitado en el Artículo N° 1 de la Comunicaron N° 2583-09, en particular a los puntos e.), f.) y g.).-

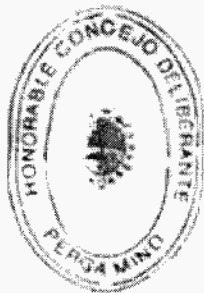
ARTICULO N° 2.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que de cumplimiento a lo ----- solicitado en el Artículo N° 3 de la Comunicaron N° 2583-09, e informe el estado actual de la Causa sobre el incendio en el Museo y Archivo Histórico Municipal.-

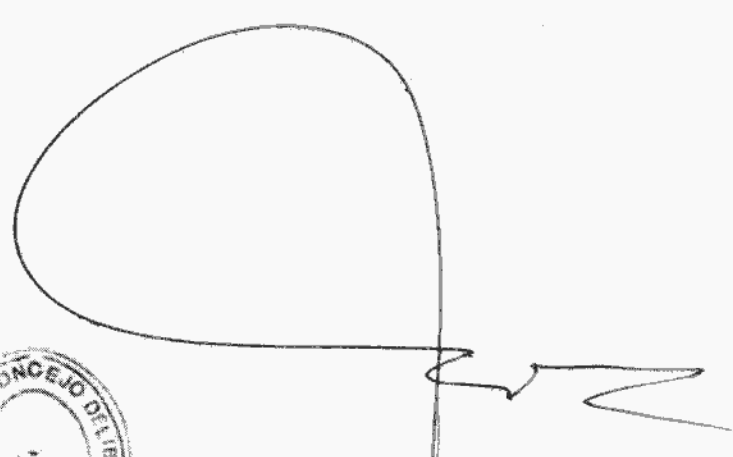
ARTICULO N° 3.- De forma.-

PERGAMINO, 1 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 2014/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Herberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante